

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

25 ABR 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

693/23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS 36° ENCUENTRO  
PLURINACIONAL MUJERES, LESBIANAS,  
TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES,  
INTERSEXUALES, NO BINARIES.

#### ANTECEDENTES

Constitución Nacional  
Constitución Provincial  
Carta Orgánica Municipal  
Declaración N.º 590-CM-98  
Nota N.º 1246-MeySV-2023

#### FUNDAMENTOS

El 14, 15 y 16 de octubre del corriente año, se realizará el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)



Binaries que se llevará adelante en la ciudad de Bariloche. La ciudad, que también fue sede en 1999 y 2011, fue seleccionada en la ceremonia de cierre del 35° Encuentro en San Luis de forma unánime.

En 1985 un grupo de mujeres argentinas participó de la clausura de la Década de la Mujer en Kenia, África. Debido al interés despertado en dicho encuentro, surge la necesidad de organizar un encuentro a nivel nacional.

En 1986, se realizó el 1<sup>a</sup> Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Buenos Aires. Participaron en esa oportunidad, alrededor de 600 mujeres provenientes de diversos sectores y regiones de nuestro país.

Año a año, mujeres, feminismos y disidencias de distintos puntos de nuestro país se reúnen para debatir diferentes problemáticas de la realidad social, económica y del lugar que ocupan como mujeres e identidades feminizadas y/o de las disidencias. Se realiza a través del intercambio de experiencias bajo la modalidad de talleres y de actividades culturales y artísticas de todo tipo.

Se considera necesario jerarquizar estos espacios de trabajo que permiten que las mujeres, feminismos y disidencias se reúnan de manera organizada, pluralista autogestiva, democrática y horizontal. No solo para hacer un intercambio de experiencias, sino que generan propuestas producto del consenso que en muchos casos derivan en proyectos de ley.

Los encuentros finalizan con una marcha por la ciudad sede a los fines de difundir y masificar la propia importancia de su realización.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)



Se trata de espacios de construcción colectiva que desde hace más de 30 años contribuyen significativamente a dar los debates sociales necesarios para modificar los patrones culturales que sostienen las injusticias y las inequidades.

Es por ello que elevamos el presente proyecto para que el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries sea declarado de interés Municipal, Comunitario e Intercultural por éste cuerpo deliberante.

AUTOR: Concejala Julieta Wallace (Bloque Frente de Todos)



Firmado digitalmente por  
WALLACE Julieta

Fecha:  
2023.04.25  
10:26:46 -03'00'

INICIATIVA: Comisión Organizadora del XXXVI Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**  
**SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)



### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal, Comunitario e Intercultural al 36º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binarios a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 14, 15 y 16 de Octubre del corriente año.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.